

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IBM DEL ECUADOR C.A.

Se comunica al público que la compañía IBM DEL ECUADOR C.A. prorogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 11 de junio de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97.1.1.1.0013 de 3 de enero de 1997.

DURACION: El plazo de duración de la compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente acto jurídico en el Registro Mercantil.

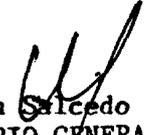
En virtud de la presente escritura, la compañía reforma los siguientes artículos:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto:f) Prestar servicios de telecomunicaciones, servicios de valor agregado y cualquier otro tipo de servicios relacionado con su objeto social. g) Proveer y mantener equipos y máquinas actualmente disponibles o de las que disponga en el futuro para el procesamiento de datos, para el procesamiento de la palabra y para la transcripción o reproducción de documentos o para cualquier otro proceso informativo susceptible de automatización.....".

"ARTICULO QUINTO: GOBIERNO Y ADMINISTRACION: La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General y los Gerentes de Unidad."

"ARTICULO OCTAVO.- REPRESENTACION LEGAL: La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida por el Gerente General y en su ausencia por los Gerentes de Unidad en su orden de nombramiento."

Quito. 22 ABR. 1999


Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

MV/11.
Ext. 001